

EDICTO

Nº Edicto: 3054

Carátula: 'SAYHUEQUE IVANA SOLEDAD C/ BORDON SERGIO ALBERTO S/ PRESTACION ALIMENTARIA (f)'

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-1162-F-2018

1ª Ins.:0832/18/J7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5809

Texto del edicto: La Dra. MARIA LAURA DUMPE, Juez Titular del JUZGADO DE FAMILIA Nº 7 de la 1ra. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. PAULA FREDES, en autos caratulados: "SAYHUEQUE IVANA SOLEDAD C/BORDON SERGIO ALBERTO S/PRESTACION ALIMENTARIA (f)"EXPTE. N°0832/18/J7 cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Alberto Bordón (D.N.I. N° 26.422.207), para que en el plazo de 10 días se presente en autos a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.-